

Polígono	Parcela	Colindante	Municipio (provincia)
38	140	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	141	LEON GIMENO TORIBIO	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	142	LEON NAVARRO CARLOS	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	142	LEON NAVARRO FRANCISCO	50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
38	143	TORRES PEREZ AVELINO	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	145	JIMENEZ JUAN	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	146	CARRERAS MORALES SANTIAGO	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	153	GARCIA ALBERICIO ANDRES	50512 TORRELLAS (ZARAGOZA)
38	154	GARCIA GARCIA FAUSTINO	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	158	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	160	GARCIA GARCIA FAUSTINO	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	164	GARCIA GARCIA FAUSTINO	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	165	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	168	GARCIA GARCIA FAUSTINO	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	169	GARCIA GARCIA FAUSTINO	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	170	ARANDA JIMENEZ TOMASA	50512 TORRELLAS (ZARAGOZA)
38	181	GARCIA CALVO DEMETRIO	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	191	PEÑA LACARTA M-PILAR	31500 TUDELA (NAVARRA)
38	192	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	699	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	700	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	703	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	900	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	1001	LED VAL LUIS	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	1011	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
38	1012	COMUNIDAD SINDICATO Y JURADOS DE AGUAS DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	1031	GOICOECHEA NAVARRO JOSE	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	1039	BONILLA GARCIA PEDRO-JESUS	50513 LOS FAYOS (ZARAGOZA)
38	1040	BONILLA GARCIA PEDRO-JESUS	50513 LOS FAYOS (ZARAGOZA)
38	9001	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	9005	COMUNIDAD SINDICATO Y JURADOS DE AGUAS DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	9009	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
38	9010	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
38	9012	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
38	9013	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
38	9014	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)
47	1	COMUNIDAD SINDICATO Y JURADOS DE AGUAS DE TARAZONA	50500 TARAZONA (ZARAGOZA)

CATASTRO DE RÚSTICA DE AGREDA

3	256	OMEÑACA RUIZ MARIA CRUZ	42100 AGREDA (SORIA)
3	9028	ESTADO M FOMENTO UNIDAD CARRETERAS EN SORIA	42004 SORIA (SORIA)
4	1	OMEÑACA ROYO SANTIAGO	42100 AGREDA (SORIA)

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AGON Núm. 10.345

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 20 de junio de 2011, ha sido nombrado en el cargo de teniente de alcalde de este Ayuntamiento el señor concejal don Alvaro Ruberte Francés.

Agón, a 1 de julio de 2011. — El alcalde, Juan Carlos Yoldi Martínez.

ALFAJARIN Núm. 10.346

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificación personal a Carlos Mario Gil Mora mediante el servicio de Correos, por “caducado”, se procede a efectuar la notificación del acto que se transcribe a continuación mediante anuncio en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio:

Notificación por abandono. — Habiendo sido observado por miembro del Ayuntamiento de Alfajarín (Zaragoza) el vehículo clase turismo, marca Daewo, modelo Nubira, matrícula T-7473-AZ, que figura de su titularidad estacionado en kilómetro 343, Urbanización El Condado, de esta localidad de Alfajarín (Zaragoza), con evidentes síntomas de abandono, se le notifica a efectos de que, en el plazo de quince días a partir de su recepción, proceda a su retirada del lugar mencionado.

En el supuesto de que esta no se lleve a cabo en el plazo señalado, se tratará como residuo sólido, según la Ley 10/1998, de 12 de abril, de Residuos Sólidos.

Alfajarín, a 20 de julio de 2011. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

ALFAMEN Núm. 10.210

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2011 han sido aprobados los padrones de los siguientes tributos y tasas:

- Tasa del servicio de agua potable, primer semestre de 2011.
- Tasa de alcantarillado, primer semestre de 2011.
- Canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al primer semestre de 2011.
- Tasa del servicio de Escuela Municipal Infantil de 0 a 3 años, cuotas de enero a julio de 2011.
- Precio público de utilización de locales, gimnasio, cuotas de enero a julio de 2011.

Dichos documentos se exponen al público por un plazo de quince días, durante los cuales podrán los sujetos pasivos examinarlos. Contra la aprobación de los mismos y las liquidaciones que formulan podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del período de exposición pública.

El plazo de ingreso voluntario comprenderá del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2011 y se realizará en las oficinas municipales, de lunes a jueves, de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, salvo los recibos domiciliados, que serán cargados en las cuentas bancarias indicadas por los contribuyentes.

Transcurrido el período voluntario sin realizarse el pago, se iniciará el período ejecutivo, que supone el devengo del recargo del 20% del importe de la deuda, los intereses de demora correspondientes y las costas que se produzcan.

Alfamén, 11 de julio de 2011. — El alcalde, Alejandro Gil Arnal.

BISIMBRE Núm. 10.347

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 14 de junio de 2011, ha sido nombrado en el cargo de:

- Primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, el señor concejal don David Melero Torrubia.
- Segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento, el señor concejal don Francisco Javier Royo Navarro.

Bisimbre, a 1 de julio de 2011. — El alcalde, Pedro Antonio Royo Gabás.

BUJARALUZ Núm. 10.348

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen convenientes .

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado y puede consultarse, en horas de oficina, en las dependencias del Ayuntamiento.

- Número de expediente: 06/2011 L.A.
- Solicitante: Jesús Pedro Moncada García.
- Actividad: Bar.
- Ubicación: Carretera de Madrid, número 16.

Bujaraloz, a 18 de julio de 2011. — El alcalde, Carmelo Rozas Ferrer.

CARIÑENA Núm. 10.317

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2011, se ha aprobado inicialmente el proyecto de estudio de detalle redactado por los arquitectos don Alberto Monreal y doña Elisa Durán, siendo promotor del mismo don José Carlos Segura Ferrer, estudio de detalle referido a calle Saint Pierre d'Oléron, núm. 10.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, desde la publicación del presente en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones o sugerencias que se consideren pertinentes.

Asimismo se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el estudio de detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Cariñena, a 20 de julio de 2011. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.

CASPE Núm. 10.251

ANUNCIO de exposición pública y período voluntario de cobranza correspondiente al primer trimestre de 2011 de las tasas por suministro de agua y alcantarillado y del canon de saneamiento.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2011 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón de las tasas por suministro de agua y alcantarillado y del canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al primer trimestre de 2011.